

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA  
Primera Convocatoria**

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES  
"ADQUISICION DE INSUMO QUIMICO CLORO GAS AL 99.5% PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA"**

Siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre del 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A., se dio inicio al proceso de apertura de oferta para la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de los postores participantes al proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 012-2024-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA Primera Convocatoria "ADQUISICION DE INSUMO QUIMICO CLORO GAS AL 99.5% PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA", por parte del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 188-2024-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA-GG de fecha 05 de noviembre de 2024, conformado por las siguientes personas:



- Presidente : Ing. Ana María Mejía Dolores  
Gerente Operacional
- Miembro : Bach. Edinson Paul Bajonero Junco  
Jefe de Equipo de Recolección
- Miembro : Lic. Katherine Moy Lama  
Jefe de Equipo de Logística

De la revisión en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, se tiene como registrado a:

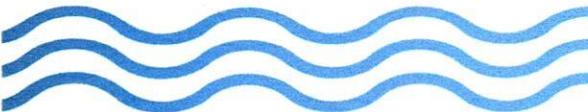
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20100295891	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C. REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/11/2024	Válido	08/11/2024
2	Proveedor con RUC	20440302689	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.	14/11/2024	Válido	14/11/2024
3	Proveedor con RUC	20607850799		08/11/2024	Válido	08/11/2024

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

En mérito a lo dispuesto en el cronograma del proceso de selección establecido en las bases, presentaron sus ofertas vía electrónica, dentro del día y hora, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20440302689	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/11/2024	20:01:23	18/11/2024	20:02:20	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



**ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:**

En la fecha prevista, se procede a la realizar la descarga de la oferta presentado por los postores, lo cual luego de la revisión exhaustiva a los criterios establecidos en las bases que rigen para esta convocatoria, obtienen el siguiente resultado;

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO.**

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ITEM I REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>Oferta</b>
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple
<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDO</b>



**OBSERVACIONES:**

Que, mediante **CARTA N° 003-2024-CS/AS-012-2024**, de fecha 19 de noviembre del 2024, este colegiado **solicitamos considerar la reducción de su oferta económica** al postor REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en vista que su oferta económica supera el valor estimado de la contratación, otorgándose el plazo de un día hábil (20.11.24)



Que mediante Carta N° 053-2024/REQUINOR, de fecha 20 de noviembre del 2024, comunica la reducción de su oferta y adjunta el Anexo n° 06 ofertando el importe de S/. 128,384.00 (Ciento veintiocho mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100 soles)

**ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento en donde determina si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Solo una vez admitidas las propuestas, el Órgano Encargado de las Contrataciones ó el Comité de Selección aplicará los factores de evaluación previstos en las bases, y asignara los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor y la documentación sustentatoria presentada por el postor, en consecuencia, se tiene:



**Evaluación:**

FACTOR	DESCRIPCION	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A.- PRECIO	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	100
	<b>PUNTAJE</b>	<b>100</b>
	Bonificación 5% Remype	5
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105 PUNTOS</b>
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1</b>


**Observaciones.**

Ninguno

**ACTO DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS:**

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, debe determinar si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser descalificada. Si ninguno de los dos postores cumple con los requisitos de calificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, debe verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación.


**Calificación:**

Nro.	Detalle	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A.	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION – Registro Sanitario	Cumple
B.	EXPERIENCIAL DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia	Cumple
	<b>SITUACION</b>	<b>Califica</b>


**DETERMINACION DE OFERTAS VALIDAS**

El art. 75.1. del Reglamento señala "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con

los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.”

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, en cumplimiento al Art. 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la Buena Pro en al Postor **REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por haber cumplido con la presentación de todos los documentos de requisito obligatorio, así como haber obtenido 105 puntos y cumplido con la calificación de ofertas.

Item	Detalle	Postor	Buena Pro	Consentimiento	Importe Soles
I	ADQUISICION DE INSUMO QUIMICO CLORO GAS AL 99.5% PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	X	X	S/. 128,384.00

No habiendo observaciones y siendo las 16:00 horas del día 20 de noviembre del 2024, se firma la presente Acta en señal de conformidad de la Buena Pro.


  
 Ing. Ana María Mejía Dolores  
 Presidente Titular


  
 Bach. Edinson Paul Bajonero Junco  
 Miembro Titular


  
 Lic. Katherine Alexandra Yvette Moy Lama  
 Miembro Titular